

	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Página 1 de 7
		Código: BS-P03-F01
		Versión: 05
		Fecha de Actualización: 23-07-2018

Servicios <input checked="" type="checkbox"/>	Bienes <input type="checkbox"/>	FECHA DE ELABORACIÓN		
Otro <input type="checkbox"/>		Día	Mes	Año
¿Cuál?		20	09	2018

1. INFORMACIÓN GENERAL	
DEPENDENCIA SOLICITANTE	ORDENADOR DEL GASTO
Facultad de Ciencias-Departamento de Química – Lab LASEREX	Walter Vallejo Franco

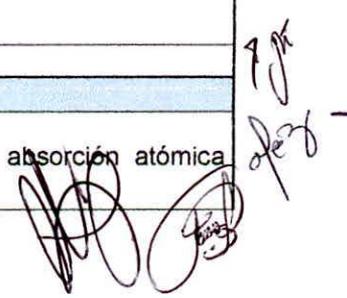
2. PROCEDENCIA DE LA CONTRATACIÓN		
EJE	PROGRAMA	PROYECTO.
Eficiencia y Transparencia Administrativa	Adquisición de Bienes y Servicios	Reglamentación de inventarios

Justificación de la pertinencia institucional: Los Laboratorios de Servicios de Extensión en Análisis Químico "LASEREX", adscrito al departamento de Química de la Facultad de Ciencias de la Universidad del Tolima, en consonancia con los objetivos misionales de excelencia académica, compromiso social, responsabilidad ambiental y conscientes de la necesidad de avanzar aún más en el mejoramiento de la calidad, así como en la generación de un mejor servicio en beneficio de nuestros clientes, requieren realizar mantenimientos preventivos y correctivos en los equipos utilizados en sus procesos

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
<p>Los Laboratorios de Servicios de Extensión en Análisis Químico "LASEREX", adscrito al departamento de Química de la Facultad de Ciencias de la Universidad del Tolima, se debe realizar el mantenimiento y calibración de equipos con los cuales cuentan los laboratorios LASEREX, realizando el aseguramiento de la calidad, lo cual está contemplado en los requerimientos de la norma ISO 9001 por la cual LASEREX está certificado, y así poder garantizar la prestación de servicios y la entrega de los resultados de las diferentes determinaciones en análisis de muestras de suelos, aguas y material vegetal que se realizan en LASEREX tanto a nivel interno como a nivel externo.</p> <p>Este mantenimiento preventivo y correctivo no se puede hacer con el personal de la Universidad, dado que para poder realizarlo se debe contar con la experiencia y el conocimiento necesario.</p>

4. OBJETO CONTRACTUAL
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del espectrofotómetro de absorción atómica marca Shimadzu (incluye repuestos)

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA
1. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del espectrofotómetro de absorción atómica modelo AA 6300 marca Shimadzu y entregarlo óptimo funcionamiento.



	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Página 2 de 7
		Código: BS-P03-F01
		Versión: 05
		Fecha de Actualización: 23-07-2018

2. Garantizar el suministro de repuestos necesarios para que el equipo quede reparado y en buen funcionamiento
3. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas y técnicas, de acuerdo con su propuesta económica
4. El proveedor debe garantizar a la universidad el transporte necesario, los gastos administrativos operativos y demás que requiera para lograr el fin del servicio.
5. Disponer del recurso de talento Humano, materiales e insumos, para el cumplimiento del objeto.
6. Contar con personal responsable para atender las solicitudes y sugerencias del supervisor del contrato y garantizar la entrega del equipo de laboratorio correspondiente.
7. Responder por sus actuaciones y omisiones, derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo, dé conformidad con la Constitución y la ley.
8. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato.
9. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) y entregar los soportes de pago al supervisor del contrato.
10. El contratista se compromete a mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada.
11. Entregar la garantía del equipo.
12. Pagar las estampillas que corresponden conforme a la normatividad vigente y aplicable.
13. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro y los certificados de pagos de aportes parafiscales.
14. Las demás obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato
15. Garantía de un año

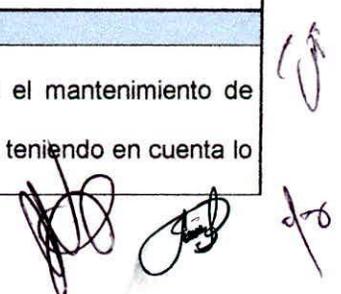
6. PRODUCTOS (ENTREGABLES)

Certificado de mantenimiento de equipos y garantía de un año

7. PERFIL DEL CONTRATISTA

El contratista podrá ser persona natural o jurídica, cuyo objeto comercial sea en el mantenimiento de equipos analíticos y calibraciones, con experiencia relacionada de más de 5 años.

No encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Ley, teniendo en cuenta lo dispuesto en las normas legales.



8. PLAZO DE EJECUCIÓN

La duración del contrato será de quince (15) días calendario, contados a partir del acta de inicio y previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento.

9. LUGAR DE EJECUCIÓN

El contrato se ejecutará en el bloque 14 del campus de la Universidad del Tolima - sede central.

10. FORMA DE PAGO

ANTICIPO	PAGO ANTICIPADO
----------	-----------------

La Universidad del Tolima pagará al contratista el valor del contrato en un único pago, previa factura y recibo a satisfacción por parte del Supervisor de todas las obligaciones del contrato

11. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, SU JUSTIFICACIÓN Y LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Valor \$11.305.000 V/r. once millones trescientos cinco mil pesos

CDP No. 3441 Centro de costo: 8106 Cód. rubro 210505603 Rubro: LASEREX

Justificación del presupuesto estimado: Ver el documento anexo denominado Análisis del sector, el cual hace parte integral de estos estudios previos.

12. FUENTES DE FINANCIACIÓN.

Fondo común	Regalías				
Fondo especial X	Otra				
Estampilla	Fecha inicio	¿Cuál?	Prórroga	Sí	No
CREE	Fecha terminación				

13. MODALIDAD DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN.

Directa Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima:
Artículo _____ Inciso _____ Numeral _____

1. Para el seguro de cumplimiento:

- Amparo de cumplimiento de las obligaciones adquiridas: Equivalente al veinte por ciento (20%) del mismo y con vigencia igual al plazo del contrato u orden de compra y seis (6) meses
- Amparo de calidad del servicio: Equivalente al veinte por ciento (20%) del mismo y con una vigencia



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
ESTUDIOS PREVIOS

Página 4 de 7

Código: BS-P03-F01

Versión: 05

Fecha de Actualización:
23-07-2018

Mínima
cuantía X

Menor
cuantía

Mayor
cuantía

14. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL RIESGO

Tipificación del riesgo	Descripción del riesgo	Consecuencia de la concurrencia del riesgo	Asignación	Valoración del riesgo	Controles / Tratamiento
Operacional	Incumplimiento del objeto del contrato.	Inconformismo del contratante.	Contratista	Baja	Terminación unilateral del contrato y hacer efectivas las garantías.
De la naturaleza	Lluvias, terremoto u otro fenómeno durante el transporte de los elementos.	Daños de equipos y software y reprogramación de la entrega de bienes y servicios.	Contratista	Baja	El contratista debe garantizar la protección de los bienes.
Tecnológicos	Disponibilidad de tiempo, equipos y materiales adecuados para la entrega a cabalidad del bien y servicio.	Inconformismo de profesores y director del programa en la prestación del servicio.	Contratista	Baja	Reemplazo de las máquinas y software que garanticen el buen funcionamiento.
Social	Protestas de la comunidad universitaria.	Cierre de la universidad	Contratante	Baja	Suspensión de actividades hasta retornar la normalidad
Financieros	Falta de pago y/o retraso en los pagos de los valores ejecutados por iliquidez de la Universidad del Tolima.	El contratista suspende la prestación del servicio por el no pago	Contratante	Alta	Convenir con el contratista pagar la mayor parte del contrato a la terminación de este.

15. COBERTURAS DEL RIESGO (SI APLICA)

1. Para el seguro de cumplimiento:

- *Amparo de cumplimiento de las obligaciones adquiridas:* Equivalente al veinte por ciento (20%) del mismo y con vigencia igual al plazo del contrato u orden de compra y seis (6) meses.
- *Amparo de calidad del servicio:* Equivalente al veinte por ciento (20%) del mismo y con una vigencia

Eji

[Handwritten signatures]

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Página 5 de 7
		Código: BS-P03-F01
		Versión: 05
		Fecha de Actualización: 23-07-2018

igual al plazo del contrato u orden de compra y el tiempo que la dependencia solicitante considere necesario.

16. REQUISITOS HABILITANTES

1.- Registro mercantil para personas naturales con establecimiento comercial o Registro de existencia y representación legal para personas jurídicas. con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. Debe acreditar que el objeto social de la sociedad debe estar relacionado con el objeto a contratar, de manera que le permita al oferente la celebración y ejecución del contrato.

2.- Poder. En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder autenticado ante Notaría Pública; así mismo se debe indicar de forma expresa la facultad del apoderado para firmar el contrato, si es el caso.

3.- Cédula de ciudadanía: Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica.

4.- Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA: La **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre. La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal.

5.- RUT: El proponente debe aportar Registro único tributario de la persona natural o jurídica.

6. Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la Nación: Deberá adjuntarse con fecha vigente, de la persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente.

7. Certificado de antecedentes judiciales otorgado por la Policía Nacional Deberá presentar antecedentes judiciales de la persona natural o del representante legal y de la persona jurídica,

8. Certificado de no vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional. Deberá presentar el certificado (pantallazo) de no vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional.

9. Certificado de antecedentes fiscales otorgado por la Contraloría General de la Republica. El proponente deberá aportar certificado de paz y salvo en el boletín de responsables fiscales de la persona natural y persona jurídica.

10. Certificado de contar con la situación militar definida (para hombres menores de cincuenta años) que se puede obtener en el link <https://www.libretamilitar.mil.co/modules/consult/militarysituation>

11. Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad: Los proponentes deberán declarar por escrito, bajo la gravedad de juramento, que no se encuentran incursos en inhabilidades e incompatibilidades que le impidan legalmente contratar con la

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Página 6 de 7
		Código: BS-P03-F01
		Versión: 05
		Fecha de Actualización: 23-07-2018

Universidad del Tolima.

12. Propuesta técnica económica. El proponente deberá aportar propuesta técnica económica, (factor ponderable, no subsanable.) la oferta deberá contener como mínimo: a) propuesta y plazo del objeto contractual b) valor de la oferta c) material a entregar, VISITAS POSTERIORES. No se admiten ofertas parciales.

13. Experiencia del Proponente: El proponente deberá mínimo dos (2) contratos, facturas o certificaciones que evidencien experiencia en reparación, mantenimiento de equipos eléctricos, analíticos y/o calibraciones de equipos de laboratorio.

17. CRITERIOS DE PONDERACIÓN

A) PROPUESTA TECNICA: 100 puntos.
 El Mayor puntaje será otorgado a aquel proponente que se encuentre habilitado, y cuya propuesta se allegue completa, cumpliendo con los requerimientos establecidos en el objeto del contrato, por lo cual se asignarán 100 puntos. Por cada faltante de las exigencias establecidas en el objeto del contrato se restarán veinte (20) puntos.

NOTA 1. No se aceptan propuestas que superen el valor del presupuesto oficial.

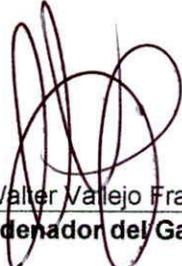
NOTA 2. Como criterio de desempate se establecerá el menor tiempo de entrega ofrecido por los proponentes

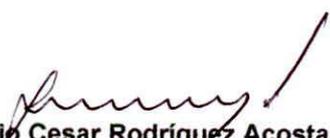
18. SUPERVISIÓN

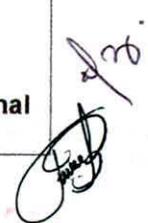
Se designa a la señora Adriana Marcela Bautista, técnico grado 10 perteneciente a la facultad de ciencias de la Universidad del Tolima, quien haga sus veces de supervisor del contrato.

19. DESTINACIÓN ENTREGA DEL BIEN

Nombres y Apellidos:		C.C.	
Dependencia		E-mail:	
Teléfono	2771212	Ext.:	


Walter Vallejo Franco
Ordenador del Gasto


Julio Cesar Rodriguez Acosta
VoBo. Oficina de Desarrollo Institucional





Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
ESTUDIOS PREVIOS

Página 7 de 7

Código: BS-P03-F01

Versión: 05

Fecha de Actualización:
23-07-2018

Firma de quien elaboró:	
Nombre completo de quien elaboró:	Edgar Villanueva Prieto
Cargo:	Técnico 15
Dependencia:	Facultad de Ciencias - LASEREX
E-mail:	evillanueva@ut.edu.co
Extensión: Teléfono:	9359

Fecha de radicación en ODI:	21/09/18 AA
Nombre de profesional que revisa en ODI:	Jairo H. López S.
Visto bueno profesional ODI:	

Fecha de radicación en Contratación:	21/09/2018
Nombre de profesional que revisa en Contratación:	Alexander Borrero Ureña
Visto bueno profesional Contratación:	 Contenidos Jurídicos

A mantenimiento Correctivo y
Preventivo espectrofotómetro.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 1 de 2
		Código: BS-P03-F15
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 19-07-2017

1. OBJETO

Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del espectrofotómetro de absorción atómica marca Shimadzu (incluye repuestos)

2. ALCANCE DEL OBJETO

Se requiere realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del espectrofotómetro de absorción Atómica que pertenece al Laboratorio LASEREX del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias de la Universidad del Tolima.

3. ESTUDIO DE MERCADO

La empresa que se requiere contratar hace parte del sector terciario o de servicios, en este se encuentran incluidos los servicios profesionales y/o técnicos necesarios para llevar a cabo el mantenimiento, correctivo, preventivo de equipos de laboratorio. Lo cual requiere de personal altamente calificado y con gran experiencia, capacitación y experticia en el manejo de equipos de laboratorio y que adicionalmente cuenten con las pasantías necesarias según la normatividad aplicada.

3.1. ASPECTOS GENERALES

El mantenimiento correctivo y preventivo del espectrofotómetro de absorción atómica se requiere porque está presentando fallas en su funcionamiento lo cual imposibilita que se puede prestar un óptimo servicio para la realización de los análisis de minerales en las matrices de suelos, aguas y material vegetal

3.2. ANÁLISIS DE OFERTA

Para la prestación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo del espectrofotómetro de absorción atómica se realizó la solicitud telefónica a empresas que tienen como objeto el mantenimiento preventivo y correctivo de espectrofotómetros de los cuales hasta el momento solo contesto la empresa biopetrolabs.

3.2. ANÁLISIS DE DEMANDA

La Universidad del Tolima realizo mediante contrato número 471 por un valor de \$10.829.000 , el mantenimiento y calibración de equipos en LASEREX

4. PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA

- i. ¿La Universidad requiere el bien, obra o servicio?:
- ii. ¿Cuál es la experiencia que requiere tener quien provea el bien, obra o servicio?:
- iii. ¿La Universidad ha contratado recientemente el bien, obra o servicio requerido? En caso afirmativo: ¿Cuál fue el valor del contrato y sus condiciones? ¿La necesidad de la Universidad fue satisfecha con los Procesos de Contratación anteriores?:
- iv. Tipo de remuneración y motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración:



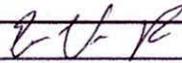
 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 2 de 2
		Código: BS-P03-F15
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 19-07-2017

--

5. CONSULTA DE PRECIOS				
ÍTEM	COTIZACIÓN Y/O CONSULTA DE PRECIO 1	COTIZACIÓN Y/O CONSULTA DE PRECIO 2	COTIZACIÓN Y/O CONSULTA DE PRECIO n	VALOR PROMEDIO
1	11.305.000			11.305.000
TOTALES				* Valor de presupuesto estimado

Anexos: Soportes de la consulta de precios y/o cotizaciones en (1) folios, a pesar que se realizó la solicitud telefónica a diferentes empresas relacionadas solo respondió la solicitud de cotización la empresa BIOPTROLABS.

El Presupuesto de obra y análisis de precios unitarios para los procesos contractuales de obra civil se deberán elaborar utilizando el Formato XXXXX.

Firma de quien elaboró:	
Nombre completo de quien elaboró:	Edgar Villanueva Prieto
Cargo:	Técnico 15
Dependencia:	Fac Ciencias – Lab LASEREX
E-mail:	evillanueva@ut.edu.co
Extensión: Teléfono:	9359

Nota: Consultar el instructivo de diligenciamiento del Formato de Análisis del sector

